

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 9 de noviembre de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy, son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 008-2022-MDSMP, norma que prorroga al 15 de noviembre de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 541-MDSMP, la cual aprueba beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Martín de Porres.
- Ordenanza N° 007-2022-MDLP/AL, norma que aprueba el nuevo Reglamento y Cuadro de Índice de Usos para la ubicación de actividades urbanas en el Distrito de La Punta.

Los documentos antes referidos constarán en anexos de la Ordenanza N° 007-2022-MDLP/AL que serán publicados en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta (www.munilapunta.gob.pe).

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.